EL COORDINADOR DE CULTURA

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida de la señora **ARITZA TATIANA MOSQUERA COSSIO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.458.772 expedida de Doncello-Caquetá, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, el referido cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR MENTAL Y LA IDENTIDAD DE GRUPOS MINORITARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, MEDIANTE EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y VALIDACIÓN TÉCNICA DE CONTENIDOS PSICOSOCIALES EN FORMATOS CULTURALES, DIGITALES Y AUDIOVISUALES. ".

La presente constancia se expide en Florencia, Caquetá, a los ocho (08) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

JHON FILIAR SILVA BEDOYA
Coordinador de Cultura